

Complemento hasta el 100% del sueldo en las bajas y falsa subida salarial

Dado que el Gobierno Central aprobó a finales de Agosto el cese en la obligatoriedad de aplicar los recortes a las bajas y dado que nuestro convenio establece el complemento hasta el 100%, **se procederá a reclamar todos los recortes por bajas que se produzcan desde el 1 de septiembre de 2018**

Con relación a la supuesta “subida salarial”, indicar que no hay tal subida. El personal parece olvidar que desde el inicio de los recortes nos robaron un 5% por ciento CADA AÑO, en los años 2016 y 2017 el robo fue del 4% y este año vamos a sufrir un robo aproximado del 3,25%, por lo tanto que nadie os engañe, **NO HAY SUBIDA SALARIAL**. Si al recorte salarial que nos aplican CADA AÑO sumamos la pérdida económica por la subida del IPC tenemos:

Año/pérdida	Recorte Sueldo	Perdida IPC	Pérdida Total
2016	4%	3,5%	7,5%
2017	4%	1,7%	5,7%
2018*	3,5%	1,5%	5%

*Datos hasta Julio

En total llevamos perdido un 18,2% en menos de tres años.
¿A esto le llaman negociar? **QUE NO TE ENGAÑEN**

Si.P.E., tu mejor defensa, tu única opción